

se certifique si todos ellos como Jueces ministeriales han cumplido con su obligación, Recibiendo y depusiendo con sus instrumentos a este Ayuntamiento a la entrada y salida a la Iglesia mayor de A. Patisio en todas las funciones que en ella han celebrado, con objeto de hacerlo contar al Sr. Director del Sindicato de Viegos de esta Ciudad y poseer cobrar el impuesto de un día de las aguas que se suben en todos los puchones, cuya gracia les está concedida por el Real y Supremo Consejo de Castilla, y el Ayuntamiento acorda: Que por el Sr. D. y la Municipalidad se certifique, que los Jueces ministeriales han cumplido con todos los deberes a que vienen obligados, y hecho se les entregue para sus usos

Se confirma
el nombram.
& Empleador

El Ayuntamiento acorda: Confirman los nombramientos hechos en los empleados de la traza y la demás que disfrutaban sueldo de los fondos municipales

Se confirman
las Comisiones
& los Conceales

El Ayuntamiento acorda: Confirman los nombramientos que tiene hecho en los Jueces

